



**RESUMEN DE ACTA
PARA SU ADECUACIÓN A LA LEY 15/99
de Protección de Datos de Carácter Personal**

**AYUNTAMIENTO
DE
CHIPIONA
SECRETARÍA GRAL.
LHP/ccv**

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), siendo las nueve horas y veinte minutos del día **OCHO DE ENERO** del año dos mil quince, se reunieron, en primera convocatoria, los señores relacionados a continuación, miembros de la **Junta de Gobierno Local**, en número suficiente para la válida celebración de esta Junta, según dispone el art. 113.1 c) del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, aprobatorio del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

Asistentes a la reunión:

Preside: D. Antonio Peña Izquierdo

Tenientes de Alcalde:

D. Agustín Lorenzo Morales
D^a Isabel Jurado Castro
D. Rafael Naval Jurado
D. Manuel Rodríguez Gómez

Concejales Delegados:

D. Javier Díaz Jurado

Secretaría General Acctal.: D^a Leonor Hidalgo Patino

Interventora Municipal. Acctal: D^a. M^a Regla Mellado Alcalá.

Carácter de la reunión: EXTRAORDINARIA-URGENTE

El Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos enumerados en el orden del día.

PUNTO PRIMERO: RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 79 DEL R.D. 2568, DE 28 DE NOVIEMBRE.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria.

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y PROYECTOS MUNICIPALES PARA LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE “REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE CHIPIONA, POR IMPORTE DE 47.126,84 €”. (OT)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la siguiente propuesta del Concejal Delegado de Obras y Proyectos Municipales:

“- Aprobar la primera certificación de las obras de “REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE CHIPIONA, por importe de 47.126,84 €”.

- Aprobar la factura nº 0006 de fecha 26/11/2014 presentada por la empresa CONSTRUCCIONES FERNÁNDEZ CHIPIONA S.L. por importe de 47.126,84 €, correspondiente a la certificación que se aprueba en este mismo acuerdo.”

PUNTO TERCERO: PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y PROYECTOS MUNICIPALES RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN AL IEDT PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ESTUDIO DE NECESIDADES PLAN DE NEGOCIO Y DISEÑO DE INSTALACIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE HOSTELERÍA EN CHIPIONA”. (OT)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la siguiente propuesta del Concejal Delegado de Obras y Proyectos Municipales:

- “Autorizar al Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico la ejecución de la actuación ESTUDIO DE NECESIDADES PLAN DE NEGOCIO Y DISEÑO DE INSTALACIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE HOSTELERÍA EN Chipiona.
- Dar traslado a la IEDT a los efectos oportunos.”

PUNTO CUARTO: CUENTAS Y FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la siguiente relación de facturas remitida por Intervención, y declararlas de abono:

Nº ref	PROVEEDOR	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE (€)
2014/1663	ENDESA ENERGIA XXI SLU	27/10/2014	FACTURAS POR CONSUMOS Nº AGRUPACION 0745528	25.555,10
2014/1794	ENDESA ENERGIA SAU	03/11/2014	CONSUMOS AGRUPADOS Nº 1599432	32.600,93
2014/1891	ENDESA ENERGIA XXI SLU	25/11/2014	CONSUMO ELECTRICO MPAL AGRUPACION Nº 0784181	15.315,91
2014/1937	ENDESA ENERGIA SAU	02/12/2014	FACTURA POR CONSUMO Nº AGRUPADO 1647933	40.427,42
2014/1977	BIORRECICLAJE DE CADIZ S.A.	30/11/2014	TRANSFERENCIA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO RSU NOVIEMBRE/2014	51.690,01

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria General Accidental, doy fe.

EL SR. ALCALDE
D. Antonio Peña Izquierdo

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
Dª Leonor Hidalgo Patino